

RESOLUCION
N° 1843/97

EXPTE. N° 31.659/96
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 0499

Buenos Aires, 1^o de Julio de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa N° 132/97, convocada a fin de lograr la construcción y provisión de diez (10) carros de transporte de expedientes con destino a la Intendencia del Palacio; y

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria fue realizada en función de lo determinado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de contabilidad.

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por menor precio (valores equitativos) a la oferta N° 3 "TALLER ESPERANZA".

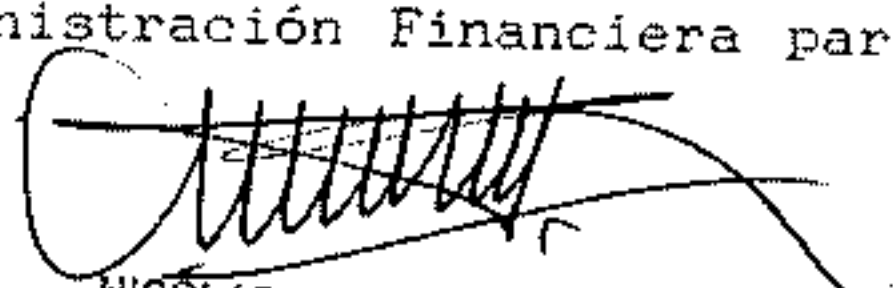
Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar la provisión señalada precedentemente por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA /////- (\$ 2.050.-).

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto correspondiente al ejercicio 1997.

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE LICITACIONES DE LA NACION